

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 4 MAY 2009



VISTO el expediente N° 2164-2105/09 mediante el cual se tramita el cese por aceptación de renuncia al cargo de Director de de Salud Deportiva en la Secretaría de Deportes de la Provincia de Guillermo Santiago MARTI, y

CONSIDERANDO:



Que Guillermo Santiago MARTI fue designado mediante Decreto N° 404/07, en el cargo de Director de Salud Deportiva en la Secretaría de Deportes de la Provincia;

Que el mencionado agente ha presentado la renuncia al cargo citado precedentemente, a partir del día 31 de enero de 2009 de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96;



Que a consecuencia de ello, es necesario dictar el pertinente acto administrativo que disponga el cese por aceptación de renuncia de Guillermo Santiago MARTI;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos

M, Aires;

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTICULO 1º Disponer el cese por aceptación de renuncia, a partir del día 31 de enero de 2009, en la Jurisdicción 1.1.1.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, en los términos del artículo 14, inciso b) de la Ley N° 10.430, (Texto. Ordenado mediante Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Director de Salud Deportiva, en el que fuera designado mediante Decreto N° 404/07, de Guillermo Santiago MARTI (D.N.I. N° 25.062.825 - Clase 1975).



ARTICULO 2º El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.



ARTICULO 3º Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar

M/DECRETO N°

677



LIC. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires